



**Nombre de alumno: Jeferson Enrique
Ogaldes Norio**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez
Ruiz**

**Nombre del trabajo: Tradiciones arraigadas
en comunidades indígenas**

Materia: Interculturalidad y Salud 2

Grado: 2

Grupo: C

Comitan, Chiapas a 16 de febrero de 2022.

Tradiciones arraigadas en comunidades indígenas

En las comunidades indígenas dispersas a lo largo y ancho del país se siguen practicando formas propias de autogobierno y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales conocidos como "usos y costumbres". Aunque estos elementos existen claramente, no basta para explicar la sobrevivencia de formas específicas de gobierno indígena en la actualidad, y mucho menos su renovación y resurgimiento. Una constante en los estudios y la literatura indígena es el lugar central de la comunidad, tanto en su vida cotidiana como en su cosmovisión.

Diversos antropólogos situaron la comunidad en el centro de sus estudios sobre Mesoamérica comenzando en los años treinta, y han conseguido con este enfoque poder seguir. Para los indígenas Chamulas en el corazón de Los Altos de Chiapas, la comunidad es una sola unidad, o utilizando sus propios conceptos; una sola alma, ser una sola alma obliga a tener un pensamiento único, incapaz de aceptar la diferencia en su interior. Esta sola alma es un esquema de orientación al problema de significado, como expresaría Talcott Parsons, con el hecho de que es un esquema único y pretendidamente inalterable, idílica y románticamente colectivo, por lo que niega lo individual, que no reflexiona sobre sí mismo y que se fundamenta en la insistencia no comprobable de que tiene origen en el México prehispánico; es una creación colonial la comunidad indígena.

Las castas en los Altos de Chiapas se denominan castas a aquellos segmentos de la población de la América hispana, formados cada uno de ellos por individuos procedentes del mestizaje entre españoles, indígenas y negros traídos de África, que tuvo lugar desde el mismo inicio del periodo de dominio colonial.

Biológica e institucionalmente caracterizadas, las castas están en una relación jerárquica explícita, con el indígena subordinado al ladino. La frontera entre castas es una división dual de la sociedad en grupos que contrastan en casi todos sus aspectos.

El lenguaje y el atuendo delimitan claramente la pertenencia a una determinada casta. La vestimenta también identifica la posición social, los ladinos usan ropas distintas; pantalones y camisas o faldas y blusas, ya sea de tela o confeccionadas de fábrica.

Los trajes indígenas varían de un municipio a otro pero las coloridas vestimentas bordadas o tejidas a mano o los sombreros festoneados de cintas del uso tradicional, son imposibles de confundir con sus contrapartes ladinas.

Ladino es todo aquel que hable español, vista ropa europea y no participe en la vida de las diferentes comunidades que predominan en la región.

La vida familiar indígena por lo general se limita al grupo de descendencia local y en raras ocasiones se extiende fuera del paraje de nacimiento. A medida que los hijos de una pareja llegan a ser adultos, los varones se casan y se trasladan a viviendas construidas junto a la casa paterna, mientras que las hijas, una vez casadas, se van a vivir a la casa de sus maridos.

Usos y Costumbres de la región

El tequio es una costumbre muy común en las comunidades indígenas, consiste en la realización de un trabajo totalmente obligatorio para los miembros de la comunidad en obras de uso comunitario como puede ser la construcción de un centro ceremonial. Quienes deciden que tequio hacer, que es o sería bueno para la comunidad son unos cuantos, aquellos que detentan mayor prestigio no con base en sus meritos personales, sino por la familia a la que pertenecen o sus relaciones con los poderosos afuera de la comunidad y sus decisiones son incontestables. Es verdad que raramente se llegan a presentar casos donde algún miembro de la comunidad se niega a prestar servicio de tequio pero debemos tomar en cuenta que se lo debe a quien y todos ellos saben lo que les ocurrirá si se negaran.

La nivelación de riquezas puede sonar bien a los oídos de un simpatizante de la igualdad, pero consiste en que, como consecuencia de la idea de una sola alma, en la cual se considera a la comunidad como un ser unitario, se excluye toda posibilidad individual de desarrollo. Si por alguna razón algún miembro de la comunidad genera y acumula riqueza, es considerado un individuo peligroso, alguien que atenta contra el "orden natural" que gobierna a la comunidad desde tiempos ancestrales, y a fin de neutralizar su sobreproducción que amenaza la cohesión del grupo, se otorgará a ese indígena un cargo en la jerarquía comunitaria; se gastará su excedente en provecho de la comunidad entera y reingresará así lo normal (o, sea a la miseria). Pero también puede acusarse de robo o hechicería, ya que entre los tzotzil-tzeltales se tiene la idea de que la acumulación individual sólo puede lograrse a expensas de otro o por pacto con las fuerzas ocultas y los poderes sobrenaturales. La acusación de hechicería es grave, puede llevar hasta la muerte del acusado, en síntesis, ser rico e indio es delito en la zona de los Altos de Chiapas. Vemos la doble función en la estructura de denominación indígena que tienen el sistema de cargos.

BIBLIOGRAFIA APA

Gómez Peralta, H. (2005). LOS USOS Y COSTUMBRES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS COMO UNA ESTRUCTURA CONSERVADORA. PAPIIT. (no.5). <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n5/0185-1616-ep-05-121.pdf>